

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**2015** *Resolución de 10 de enero de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan los tribunales para los exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, para la convocatoria de abril de 2023.*

El artículo 14 del Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, establece que para las convocatorias de las pruebas teóricas, en el ámbito correspondiente a las comunidades autónomas que no han asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la obtención de los títulos regulados en este real decreto se constituirán tribunales de exámenes, que se someterán en sus actuaciones a lo dispuesto en la Sección tercera del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre órganos colegiados. Asimismo, el citado artículo faculta al Director General de la Marina Mercante a nombrar a los tribunales de exámenes objeto de la convocatoria.

Según Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan para 2023 exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, está prevista la realización de pruebas teóricas para los títulos de capitán de yate, patrón de yate, patrón de embarcaciones de recreo y patrón para navegación básica, que se celebrarán el día 22 de abril de 2023.

En su virtud resuelvo:

Primero.

Nombrar los tribunales de exámenes que regirán la celebración de las pruebas teóricas correspondientes a la primera convocatoria de 2023, que se celebrará el día 22 de abril, y que figuran en el Anexo.

Madrid, 10 de enero de 2023.—El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.

#### ANEXO

##### Tribunal calificador Capitán de Yate

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Amelia González Abad.  
Vocal: Don Aarón Manuel Fernández Coracho.  
Vocal: Doña Carmen Álvarez Fernández.  
Vocal: Don Antonio Niño López.  
Vocal: Doña Ana Cristina Lagares Serrano.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.  
Secretaria: Doña Paula García-Araujo Gómez.

Vocal: Don Federico Navarro Cabrera.  
Vocal: Doña Eva María Vázquez Tuña.  
Vocal: Don Luis Suárez Bernaldo de Quirós.  
Vocal: Don Vicente Solla Álvarez.

### **Tribunal calificador Patrón de Yate**

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Paula García-Araujo Gómez.  
Vocal: Don Luis Suárez Bernaldo de Quirós.  
Vocal: Don Álvaro Vidal Casais.  
Vocal: Don Daniel Rodríguez Calvete.  
Vocal: Don Vicente Solla Álvarez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.  
Secretaria: Doña Amelia González Abad.  
Vocal: Doña Eva María Vázquez Tuña.  
Vocal: Don Antonio Niño López.  
Vocal: Don Aarón Manuel Fernández Coracho.  
Vocal: Don Federico Navarro Cabrera.

### **Tribunal calificador Patrón de embarcación de recreo (PER)**

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Amelia González Abad.  
Vocal: Don Vicente Solla Álvarez.  
Vocal: Doña Eva María Vázquez Tuña.  
Vocal: Don Luis Suárez Bernaldo de Quirós.  
Vocal: Doña Ana Cristina Lagares Serrano.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.  
Secretaria: Doña Paula García-Araujo Gómez.  
Vocal: Don Álvaro Vidal Casais.  
Vocal: Don Antonio Niño López.  
Vocal: Don Daniel Rodríguez Calvete.  
Vocal: Doña Carmen Álvarez Fernández.

### **Tribunal calificador Patrón para la navegación Básica (PNB)**

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Sonia Barbeira Gordon.  
Secretaria: Doña Paula García-Araujo Gómez.  
Vocal: Don Federico Navarro Cabrera.  
Vocal: Doña Carmen Álvarez Fernández.  
Vocal: Don Aarón Manuel Fernández Coracho.  
Vocal: Don Daniel Rodríguez Calvete.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Benítez Martínez.

Secretaria: Doña Amelia González Abad.

Vocal: Don Álvaro Vidal Casais.

Vocal: Don Antonio Niño López.

Vocal: Doña Ana Cristina Lagares Serrano.

Vocal: Doña Eva María Vázquez Tuña.